

LA FORMACION EN PRL: LA PROBLEMÁTICA DEL QUIÉN Y CÓMO

Dña. Nuria Pastor-Ramos

Presidenta de la Asociación Empresarial de Servicios de
Prevención Ajenos de la Comunidad Valenciana
(SERPRECOVA)

EL QUIÉN EN LA FORMACIÓN EN PRL

FORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PREVENTIVAS	QUIÉN
Nivel Superior (técnica y sanitaria)	Universidades
Nivel intermedio	Entidades de formación profesional para el empleo
Nivel Básico	Servicio de prevención o Entidad pública o privada con capacidad para desarrollar actividades formativas específicas en esta materia

→ En los cursos de nivel básico, ¿quién es el garante de la capacidad de esas entidades?

EL QUIÉN EN LA FORMACIÓN EN PRL

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	QUIÉN
Formación para el trabajador	Medios propios o concertándola con servicios ajenos

“Por medios propios se entienden **todos los trabajadores de la empresa** que reúnen los requisitos para impartir formación, no sólo los integrantes del servicio de prevención propio o trabajadores designados. [...] La **única posibilidad** de que pueda llevarse a cabo por **alguien externo a la empresa** es que la imparta un **servicio de prevención**” **Dirección General de Trabajo, 23/07/18**

→ **Otras entidades no SPA no pueden certificar formación preventiva**

EL QUIÉN EN LA FORMACIÓN EN PRL

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	QUIÉN
<p>Formación sectorial establecida en convenio</p>	<p>Servicios de prevención ajenos acreditados por la autoridad laboral, empresas con organización preventiva propia del sector, la Fundación recogida en el convenio, así como sus patronos y/o entidades vinculadas.</p>

EL QUIÉN EN LA FORMACIÓN EN PRL

Dirección General de Trabajo, 23/07/18

- ➔ La formación sectorial es obligatoria y exigible, pero distinta y complementaria a la referida en el artículo 19 por la LPRL.
- ➔ Si la formación sectorial es impartida por la **empresa** o los **servicios de prevención ajenos** puede cubrir ambas formaciones preventivas: la que resulta de convenio y la del artículo 19.
(No se daría el caso si la formación es impartida por la Fundación recogida en el convenio, sus patronos y/o entidades vinculadas)
- ➔ Para impartir la formación sectorial recogida en convenio, hay que cumplir las condiciones reguladas en el mismo (homologación).

EL CÓMO EN LA FORMACIÓN EN PRL

Principales inconvenientes o problemas

- Paralelismos formativos
- Plazos
- Limitaciones de la organización
- Duración
- Idioma

EL CÓMO EN LA FORMACIÓN EN PRL

- Nuevas tecnologías (simuladores, sistemas online, apps...)
- Más interactivos (plataformas con foros, chats, videoconferencias)
- Más reales (role playing, simuladores, ejercicios prácticos, etc.)

EL CÓMO EN LA FORMACIÓN EN PRL



LA FORMACION EN PRL: LA PROBLEMÁTICA DEL QUIÉN Y CÓMO

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN